



Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible

Política de Sostenibilidad Ambiental

Contenido

1. Introducción

- 1.1. Objetivo
- 1.2. Alcance
- 1.3. Propietarios
- 1.4. Vigencia y revisión

2. Roles , responsabilidades, gobierno y estructura

- 2.1. Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible
- 2.2. Directorio
- 2.3. Mesa de Sostenibilidad Ambiental

3. Gestión ambiental

- 3.1. Procesos principales
- 3.2. Prioridades de gestión

4. Sanciones y excepciones

5. Historial de modificaciones

1 Introducción

El desarrollo sostenible es una prioridad para Banco de Chile, y, en especial, el impacto sobre el medio ambiente, a través del consumo de recursos naturales en forma directa o indirecta.

Las instituciones financieras en general, y los bancos en particular, tienen un rol clave como dinamizadores del sistema económico y buscan contribuir e impactar en la calidad de vida de las personas, abordando por medio de productos y servicios las distintas necesidades y objetivos de la sociedad.

El propósito de esta política es instar a reducir el impacto sobre el medio ambiente, contribuyendo a la estabilidad financiera y al logro de los compromisos del país en la materia.

1.1 Objetivo

Esta política define el marco para la gestión ambiental, estableciendo principios y prioridades para el próximo período.

1.2 Alcance

Esta política aplica a todo el personal de Banco de Chile y sus filiales.

1.3 Propietarios

Esta política es administrada por la Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible.

1.4 Vigencia y revisión

Esta política tiene vigencia anual, teniendo presente que deberá ser actualizada con dicha periodicidad.

2 Roles, responsabilidades, gobierno y estructura

El Banco de Chile mantendrá la siguiente estructura de gobierno para dar adecuado cumplimiento a esta política:

2.1 Gerencia General

Entrega directrices a la Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible de la División Personas y Organización, recibe propuestas de actualización y en definitiva aprueba según su parecer.

2.2 Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible

Responsable de definir y revisar la política, su difusión, monitoreo e impulsar planes y programas que promuevan su cumplimiento en la gestión de las diversas áreas del Banco. Para ello se apoya en la Mesa de Sostenibilidad Ambiental.

2.3 Mesa de Sostenibilidad Ambiental

Formada por miembros del Banco invitados por la Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible y consultores externos, como panel especializado en apoyar las definiciones y planes ambientales.

3 Gestión ambiental

3.1 Procesos principales

a) Identificación, priorización y medición: Se identifican los principales temas ambientales, se prioriza en función de los intereses propios del negocio y de los grupos de interés, y finalmente se define una métrica para cuantificar el impacto ambiental.

b) Fijación de metas y responsables: Se identifican metas y responsables para su cumplimiento; consistentemente se apoya la evaluación de los proyectos asociados y obtención de los recursos para su implementación.

c) Monitoreo y reporte: Monitoreo periódico y reporte de la gestión ambiental, observado el estándar del Global Reporting Initiative (GRI) y Dow Jones Sustainability Index (DJSI).

d) Capacitación y comunicación: Entregar herramientas a nuestros colaboradores para fortalecer sus competencias en materia ambiental.

e) Comunicar los reportes a los grupos de interés del Banco.

3.2 Prioridades de gestión

A continuación se describen los principales aspectos a gestionar bajo la presente política:

a) Cumplimiento legal

Verificar el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente donde el Banco de Chile opera.

b) Energía y cambio climático

Identificar, cuantificar, asignar responsables y metas relativas al uso de la energía y emisiones de gases de efecto invernadero.

c) Residuos y reciclaje

Caracterizar, cuantificar, monitorear, asignar responsables y metas, apuntando a disminuir la cantidad de residuos enviados a vertedero por medio de la reducción, revalorización, reutilización y reciclaje.

d) Eficiencia operacional, comercio electrónico y “productos verdes”

Promover la eficiencia operacional, la digitalización de los procesos y el comercio electrónico como una herramienta que contribuye a reducir sustancialmente el uso de recursos y disminuir el impacto ambiental del Banco.

Entendemos que, como Banco, nuestro mayor impacto proviene del uso de nuestros productos y servicios financieros por parte de nuestros clientes. Por tal motivo evaluaremos alternativas de productos y/o financiamiento de proyectos que sean sustentables con el entorno.

e) Actividad bancaria y financiera

Aplicar procesos de gestión adicionales, en la medida que se requiera, en aquellos financiamientos que tengan implícita una mayor exposición a factores sociales y/o medioambientales. Estos procesos podrían incluir:

- Verificación y seguimiento del cumplimiento de las leyes, regulaciones, licencias ambientales por parte de los clientes.
- Visita a instalaciones del cliente y/o proyecto a financiar.
- Solicitud de informes a terceros expertos en la materia, para evaluar adecuadamente posibles factores de riesgo y tomar una decisión informada.

f) Colaboradores del Banco de Chile

Promover, concientizar y apoyar el comportamiento amigable con el medio ambiente por parte de nuestros colaboradores, tanto en el lugar de trabajo como en su vida diaria.

g) Gestión proveedores

Promover entre nuestros proveedores una cultura de sostenibilidad ambiental que favorezca el cuidado y gestión responsable con el medio ambiente.

4 Sanciones y excepciones

En esta etapa, la Política Ambiental contempla la difusión y promoción del cuidado ambiental. No existen obligaciones ni sanciones, de modo que no se consideran excepciones.

5 Historial de modificaciones

Versión: 9 de enero de 2020.